

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xàtiva

2025/14924 Anuncio del Ayuntamiento de Xàtiva sobre la aprobación de la modificación de los precios públicos por asistencia al Conservatorio Profesional de Música Lluís Milán.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Xàtiva, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 1 de diciembre de 2025, aprobó la modificación de los precios públicos por asistencia al Conservatorio Profesional de Música Lluís Milán, concretamente el artículo 3, quedando redactado con el siguiente tenor literal:

Arte. 3.º Cuantía.

3.1.- Cuotas

La cuantía del precio público regulado en esta ordenanza es la fijada en la tarifa contenida en el apartado siguiente para cada uno de los diferentes servicios.

Cuotas matrícula (*) (**)	Importe
Matrícula (por asignatura).	51,80 €
Carné escolar	3,13 €
Apertura de expediente (alumnos de nuevo ingreso)	25,98 €
Cuotas trimestrales (***)	Importe
Instrumento	82,18 €
*Asignaturas complementarias	49,31 €

(*) Alumnos con doble especialidad o que la hayan cursado con anterioridad estarán exentos de pagar las asignaturas comunes, A excepción de las asignaturas colectivas instrumentales (M. Cámara, Banda/Orquesta)

(**) Las familias numerosas tendrán una bonificación del 50 % en la matrícula

El segundo hermano tendrá una bonificación del 25 % en matrícula

(***) A partir de 5 asignaturas el resto exento.

Para los alumnos que cursan doble especialidad se cobrarán los dos Instrumentos y la resta asignaturas comunes

En aquellos conceptos no regulados en la presente ordenanza se estará a aquello dispuesto por la Generalitat.



3.2. "Método Suzuki"

Cuota mensual	Importe
Por impartir clases en el Conservatorio Profesional de Música Lluís Milà en concepto de "Método Suzuki"	69,00 €
Cuota matrícula	Importe
Precio 1: Matrícula, cuota anual	34,50 €
Precio 2: Matrícula, cuota anual familias numerosas (bonificación 50 %)	17,25 €
Precio 3: Matrícula, cuota anual segundo germano (bonificación 25 %)	25,88 €

El que se expone para efectos de general conocimiento.

Xàtiva, 4 de diciembre de 2025.—El alcalde, Roger Cerdà Boluda.

